



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE FRONTINO ANTIOQUIA

Febrero, nueve (09) del dos mil veintiuno (2021)

ESTADOS No. 010

Fecha	Proceso	Radicado	Demandante	Demandado	Auto	Providencia
08/02/2021	Amparo de Pobreza	05 284 31 89 001 2020 00011-00	María Oliva Avendaño		Concede Amparo de Pobreza	PDF
08/02/2021	Pertenencia	05 284 31 89 001 2020 00047-01	Alfredo de Jesús Santa Arango	Herederos de la señora María Eduarda Yepes	Admite recurso de apelación	PDF
08/02/2021	Amparo de Pobreza	05 284 31 89 001 2020 00138 00	María Lucelly Guisao Urrego		Concede Amparo de Pobreza	PDF

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO NOTIFICO A LAS PARTES LAS PROVIDENCIAS QUE SE RELACIONAN; SE FIJA EN EL DIA DE HOY 09 DE FEBRERO DE 2021.HORA DE LAS 8:00 A.M. POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA.

SIN FIRMA (Artículos 2 inciso 2 del Decreto Presidencial 806 de 2020 y 28 del Acuerdo PCSJA20-11567 C.S.J.)

JOSÉ ARGEMIRO ARENAS URREGO

SECRETARIO